



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 AGO 2018	
Recibido.....	1110.....Hs.
Exp. N°.....	35232.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el destino del cuerpo docente y estudiantes de la Escuela Técnica de Vialidad Nacional nº 4 "Ingeniero Luis María Barletta", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

A pesar que en su momento la Universidad Tecnológica Nacional suscribió un acta en el cual decía hacerse cargo del dictado de los cursos, solamente se tomaron los alumnos remanentes y los docentes están incorporados bajo la figura legal de monotributistas.

Por otra parte, a los casi cincuenta ingresantes de la Escuela, se les ha sugerido buscarse otra carrera.

Para este cuerpo, entonces, la Escuela Técnica de Vialidad Nacional nº 4 "Ingeniero Luis María Barletta" corre riesgo de ser cerrada.

  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 14 de marzo de 2018, bajo el número de expediente 34.239, ingresamos un Proyecto de Comunicación solicitándole al Poder Ejecutivo que informara las acciones que se venían realizando para evitar el cierre de la Escuela Técnica de Vialidad Nacional Nº 4 “Ingeniero Luis María Barletta”, de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital.

Decíamos entonces que “la escuela es un terciario inaugurado en 2007 que forma técnicos en obras viales, una carrera con gran demanda laboral sostuvieron desde la institución”.

Las notas aparecidas en los medios daban cuenta que “las determinaciones de las actuales autoridades de Vialidad Nacional, en consonancia con directivas del gobierno nacional incluyen: suspender las inscripciones al ciclo lectivo 2018 (de nuevos alumnos y los que ya venían cursando sus estudios); no abonar los sueldos de enero y febrero a la planta transitoria docente, y poner en tela de juicio el valor y reconocimiento de los títulos que se otorgan a través de la Universidad Tecnológica Nacional, por intermedio del Instituto de Profesorado Técnico, merced a un convenio celebrado oportunamente”.

En particular la Escuela Técnica de Vialidad Nacional fue inaugurada en 2007, con numerosos egresados y forma parte de una red de entidades educativas del mismo tenor que Vialidad Nacional posee en el 1º Distrito Buenos Aires, 13º Distrito Chubut, 3º Distrito Tucumán y 23º Distrito Santa Cruz.

Se trata de una oferta académica única en su tipo en la región litoral que actualmente cuenta con más de 100 alumnos (que estudian en los tres niveles: primero, segundo y tercer año) y la planta docente está compuesta por 45 docentes y 5 no docentes.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En aquellos días, a través de un nuevo convenio, la propuesta de las actuales autoridades de Vialidad es que UTN se haga cargo de la carrera de manera completa (con financiamiento incluido) hasta que terminen de cursar quienes ya comenzaron el terciario. Paralelamente, la intención es brindar capacitaciones, pero solamente para el personal vial, como un nodo de capacitación interno.

Sin embargo, a principios de agosto de 2018, no se tiene comunicación oficial respecto a cómo se implementará el cursado de asignaturas remanentes (de segundo y tercer año), como tampoco la manera de desarrollar la toma de exámenes de aquellos alumnos que han cursado y deben aprobar las asignaturas correspondientes.

Los alumnos no tienen precisiones respecto del plante docente, aulas, horarios, equipamiento, indispensables para el proceso formativo.

Por su parte los docentes sufren tres situaciones. En primer lugar no fueron convocados ni informados respecto si van a ser tenidos en cuenta para el dictador de asignaturas pendientes de cursado.

En segundo término, por información no oficial en el caso que la UTN opte por tomar docentes que tuvieron a su cargo asignaturas de la Tecnicatura Vial se los incorpora bajo la figura legal de monotributistas.

Y por último, tampoco han informado respecto al criterio que adoptará la UTN en relación a la continuidad de docentes que no tienen título de grado y que ejercían la docencia en la Tecnicatura por contar con idoneidad para hacerlo.

También los docentes hacen saber a este bloque que la UTN solamente garantiza la finalización del cursado del remanente de alumnos, razón por la cual una vez que los alumnos concluyan esta etapa, la Tecnicatura Vial queda en términos técnicos, cerrada.

El plantel de trabajadores se compone de 45 profesionales, cinco de los cuales son asistentes escolares.

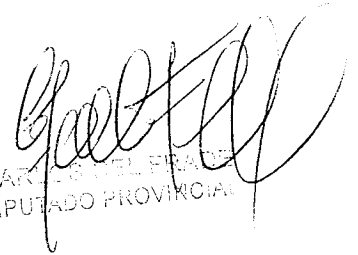


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los pagos a los docentes dejaron de realizarse a partir de febrero de 2018.

Y, por otro lado, los 120 alumnos remanentes todavía no empezaron sus clases y los que deben recurrir lo hacen sin presencialidad, solamente con trabajos prácticos.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DANIEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL